

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE:

RADICADO: [680012331000-2012-00012-00](#)

PONENTE: IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

DEMANDANTE: CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL – CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN, SUCESOR PROCESAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

DEMANDADO: JAIME LANCHEROS LANCHEROS

NATURALEZA: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

FECHA SENTENCIA: 02 DE DICIEMBRE DE 2021

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN LA SECCIÓN SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:00 A.M DEL **30 DE MARZO DE 2022** HASTA LAS 04:00 P.M DEL **01 DE ABRIL DE 2022**, HORA EN LA CUAL SE DESFIJA.


DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
Secretaria General